



Coronel Pringles, 30 de Noviembre de 2020

A quien corresponda:

Por la presente, en mi carácter de Apoderado Legal de El Diario de Pringles El Diario de Pringles S.A. dejo constancia que dicha empresa solicitó a RELTID CV S.A. el desarrollo de la aplicación "El Diario de Pringles": (com.eldiariodepringles.app) y su posterior publicación y actualización en el Play Store de Google.

Así mismo autorizamos a que dicha aplicación reproduzca los contenidos de información que nuestra empresa publica en Internet sin restricciones, siempre y cuando no se realicen modificaciones a los mismos y a hacer uso de nuestra página Web eldiariodepringles.com.ar como origen de contenidos para dicha aplicación.

De la misma forma, la aplicación proveerá alertas en vivo, contenidos personalizados y funcionalidades que mejoran la información recibida por nuestros lectores/usuarios.

De la misma forma autorizamos el uso de nuestro logotipo e imagen institucional en dicha aplicación móvil.

Quedamos a disposición.



El Diario de Pringles SA
Cr. José Roberto Argaña
APODERADO